

Glosario

- ♦ **Cuidados de fin de vida:** utilizado de diversas formas, ya sea para significar la atención terminal de pacientes moribundos y/o también de manera intercambiable como "cuidados paliativos". Los cuidados al final de la vida pueden comenzar tan pronto como se diagnostique una enfermedad irreversible y progresiva.¹⁰
- ♦ **Cuidados Paliativos Cardiológicos (CPC):** aquellas conductas en el marco de los CP que debe tomar el equipo de cardiología clínica.¹
- ♦ **Cuidados paliativos primarios:** aquellos que son prestados por el personal de salud no especializado en el tema o cuidadores/voluntarios. Dentro de estos, se incluyen médicos de otras especialidades (clínicos, cardiólogos, generalistas, etc.).⁹
- ♦ **Cuidados paliativos secundarios/especializados:** aquellos prestados por especialistas en CP.¹⁰
- ♦ **Cuidados paliativos:** modelo de atención destinado a mejorar la calidad de vida de pacientes y familias que se enfrentan a los problemas asociados con enfermedades que amenazan o limitan la vida, a través de la prevención y alivio del sufrimiento, por medio de la identificación temprana, evaluación y tratamiento del dolor y otros problemas, físicos, psicológicos, sociales y espirituales.⁹
- ♦ **Cuidados terminales:** atención durante los últimos días o semanas de la vida del paciente.¹⁰
- ♦ **Directivas anticipadas:** indicaciones del paciente sobre su deseo de no ser sometido a intervenciones que no brindan curación, modifican la evolución o proporcionan mejoría sintomática. Deben constar por escrito.^{6,11}
- ♦ **Enfermedades amenazantes y/o limitantes para la vida:** aquellas en las que existe riesgo de muerte. En general, se trata de enfermedades graves y/o crónicas complejas, progresivas y/o avanzadas que afectan significativamente la calidad de vida de quien las padece y la de su familia.⁶
- ♦ **Entorno significativo:** personas que atienden las necesidades físicas y emocionales de un enfermo, por lo general su pareja, hijo, hija, un familiar o persona cercana. En conjunto con el/la paciente, forman la unidad terapéutica de CP.⁶
- ♦ **Equipo móvil:** operan en hospitales de segundo y tercer nivel sin camas asignadas en un espacio físico determinado ('móviles'). Estos equipos pueden

¹ Si bien la definición no se toma explícitamente de ninguna bibliografía, se interpreta de su aplicación en los textos. Se utilizará de esta manera a lo largo del desarrollo del trabajo.

tener la posibilidad de hospitalizar en camas de otros servicios dentro del hospital y ser el equipo tratante o hacer recomendaciones e interconsultas.⁵

- ♦ **Hospicios:** instituciones independientes dedicadas a pacientes de media y larga estancia y/o cuidados hasta el fallecimiento. Tienen un sistema de referencia con hospitales de segundo y/o tercer nivel.⁵
- ♦ **Unidades de Cuidados Paliativos (UCP):** espacio dedicado exclusivamente para CP con personal y camas asignadas al servicio, que tiene como objetivo la atención de pacientes con problemas agudos o de resolución compleja, pueden prestar servicio de interconsulta y consulta externa.⁵
- ♦ **Unidades mixtas:** los equipos mixtos son unidades de cuidados paliativos o equipo/unidad móvil que cumplen los requisitos anteriores y, adicionalmente, se desplazan fuera del hospital con consulta domiciliaria o en consultorios comunitarios.⁵